

Cataluña no avanza en generación eléctrica renovable

- En 2023, el incremento de capacidad de generación eléctrica renovable ha sido de 34,39 MW, cuatro veces menos que en 2022.
- La eólica ha sido en 2023 la energía renovable con una mayor cobertura de la demanda, con un 7% y un incremento de generación de un 25,3%. La hidroeléctrica la sigue, cubriendo un 5% de la demanda, un 17,6% menos que el año anterior por el impacto de la sequía. La solar fotovoltaica (sin autoconsumo) ha cubierto un 0,91% de la demanda. El resto de tecnologías renovables han cubierto un 2% de la demanda eléctrica.
- El incremento a máximos de las importaciones de electricidad certifican que Cataluña se aleja de la soberanía energética.
- Para alcanzar los objetivos marcados en la PROENCAT-2050 será necesario multiplicar por cinco veces la capacidad de generación actual para alcanzar el objetivo de 2030 y por 22 el de 2050.

Barcelona, 16 de julio de 2024. - El Observatorio de las Energías Renovables en Cataluña ha presentado el resumen ejecutivo del informe de situación de 2023 del progreso de la implantación de energías renovables en Cataluña en el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña. En 2023, la demanda eléctrica en Cataluña ha sido de 44,54 TWh, un 0,9% inferior a la de 2022 debido al incremento del autoconsumo y la mejora de la eficiencia y el ahorro. El incremento de capacidad de generación eléctrica renovable ha sido de 34,39 MW, casi cuatro veces menos que en 2022.

La demanda eléctrica se ha cubierto principalmente con energía nuclear en un 50,7%, dos puntos menos que el año anterior (53,3%). Los reactores nucleares de Cataluña, que empezarán a desconectarse en octubre del 2030, han aportado siete veces lo que han aportado los parques eólicos, nueve veces lo que ha aportado la energía hidráulica y más de 55 veces lo que la energía solar fotovoltaica.

Las importaciones han sido la segunda fuente de abastecimiento de electricidad de Cataluña. Pese a la ligera disminución de la demanda eléctrica, la caída de la generación hidráulica, la nuclear y la quema gas fósil, ha requerido aumentar muy notablemente las importaciones de electricidad, que han cubierto el 14,2% de la demanda eléctrica, comparado con el 8,1% en 2022.

El incremento de la capacidad de generación renovable del sistema peninsular obliga a modular la nuclear y reducir la de los ciclos combinados. Esto también se traduce en unas importaciones al sistema eléctrico catalán de casi el doble que en 2022. Como dato, el saldo importador de Cataluña es de 6.266,56 GWh en 2023 y el saldo exportador de Aragón es de 12.211,98 GWh. Se evidencia así que la transición energética de Cataluña proviene de los intercambios de energía. Esta puede ser la tendencia en los próximos años y, a efectos de soberanía energética, es el precio que se empieza a pagar por no alcanzar los logros marcados.

* Los datos del Informe del OBERCat están cerrados a 1 de junio

Con la desconexión de 1 GW nuclear en 2030, es necesario revertir al máximo el déficit de generación renovable en Cataluña en estos seis años con la implantación de generación renovable de alta capacidad o, incrementar el número de MAT conectadas con los territorios vecinos para proveer Cataluña con sus excedentes de generación renovable.

En tercer lugar, la demanda eléctrica en Cataluña se ha cubierto con ciclos combinados con una cobertura del 13% de la demanda eléctrica, lo que representa una caída del 26,5% respecto a 2022. Las instalaciones de cogeneración, que también queman gas fósil, son la cuarta fuente y un 8% del total. En total, el gas fósil quemado ha aportado 9,4 TWh, cubriendo en un 21,4% la demanda eléctrica de Cataluña, un 16,8% respecto al año anterior.

En cuanto a las fuentes renovables, como novedad en 2023, la eólica se posiciona como la más importante, con 3 TWh y ha cubierto 7% de la demanda eléctrica, aportando un 25,3% más que en 2022. Sigue la hidroeléctrica cubriendo un 5% de la demanda, un 17,6% menos que el año anterior por el impacto de la sequía. Cabe decir que es la aportación más baja de la energía hidroeléctrica en Cataluña desde 1990. Las centrales hidroeléctricas han cubierto 2.205,31 GWh, representando el 5,8% de la generación, comparado con el 6,4% el año 2022.

2

La solar fotovoltaica, sin contar con el autoconsumo, ha cubierto un 1% de la demanda, un 3,8% más que el año anterior. El resto de tecnologías de generación -turbinado del bombeo, residuos no renovables, residuos renovables (sólidos urbanos), biogás, solar térmica, biomasa y residuos diversos- han aportado 790,63 GWh, cubriendo el 2% de la demanda eléctrica.

Ante la emergencia climática, la tramitación sigue siendo un embudo

La Prospectiva Energética de Cataluña 2050 (PROENCAT-2050), la hoja de ruta de la transición energética aprobada en 2023, fija que en el año 2030 el 50% de la demanda eléctrica de Cataluña debe cubrirse con fuentes renovables y la totalidad de la demanda energética en 2050. En 2023 la cobertura de la demanda eléctrica de Cataluña con renovables ha sido del 13,6%, un 0,6% más que en 2022. Habrá que multiplicar por cinco la capacidad de generación eléctrica renovable actual por alcanzar la meta de 2030 y por veintidós la meta de 2050.

En Cataluña, desde la aprobación del DL 16/2019, se estima una cartera potencial de 176 proyectos eólicos presentados y pendientes de tramitación, con 6,75 GW de potencia, y 750 proyectos solares fotovoltaicos sobre terreno con una capacidad de 9 ,07 GWn de potencia. Respecto al año anterior, se identifica un colapso de proyectos en tramitación superior al 22,9% en fotovoltaica y al 2,2% en eólica.

Por lo que respecta a los parques eólicos, solo se están tramitando efectivamente 793,47 MW de los 6.755,74 MW. El 11% de la cartera potencial y el 20% de los 3.963,10 MW de nueva potencia eólica terrestre que debería entrar en servicio en 2030. Un ritmo de

* Los datos del Informe del OBERCat están cerrados a 1 de junio

tramitación e implantación peor que el año anterior (un 12% de cartera potencial y un 20% de objetivo 2030, respectivamente). Las medias de tiempo de espera acumuladas desde la presentación de un proyecto hasta la autorización para su construcción es de casi 1.500 días, más de cuatro años.

Actualmente, existen 15 proyectos eólicos que han solicitado Autorización Administrativa Previa y de Construcción (AAPiC) pendientes de Información Pública, que suman una potencia de 511,70 MW de potencia (un 12,9% del objetivo de la PROENCADO por 2030). Solo este trámite representa un promedio de tiempo de espera de 1.112 días. Es más, de los 49 proyectos identificados en 2022 que podrían pedir AAPiC, solo un proyecto lo ha hecho. Estos proyectos son 2.049,21 MW de potencia que no pueden o desean iniciar la tramitación, un 51,7% del objetivo de la PROENCAT para 2030.

Por lo que respecta a los parques solares fotovoltaicos, se han autorizado 133 proyectos de parques solares fotovoltaicos sobre terreno, con una capacidad de 1.427,90 MWn. La media del tiempo pasado entre que se presenta un proyecto de un parque fotovoltaico y la autorización final para su construcción supera los 700 días de media. Con declaración de impacto ambiental (DIA) favorable, pendientes de autorización, existen 34 parques con una potencia de 833,03 MWn. La media entre la fecha de solicitud y la formulación de la DIA será de 244 días. Actualmente, se estaría tramitando efectivamente un 32% de la potencia solar fotovoltaica necesaria para alcanzar el objetivo de la PROENCAT para 2030.

3

Por último, el mecanismo empleado por la administración para cubrir la necesidad de profesionales para impulsar la tramitación de renovables, se ha mostrado débil y provisional. Se han contratado a las personas a partir de un programa temporal de duración trienal, sin consolidar posteriormente estas plazas. El resultado es una pérdida inmediata de capacidad para tramitar del Gobierno, además de conocimiento y experiencia.

La necesidad de liderazgo política en la transición energética

Es necesario acelerar la implantación de renovables para salir del vagón de cola de Europa. Por eso se propone que desde la presidencia del nuevo gobierno de la Generalidad de Cataluña se lidere de forma decidida la transición energética como una herramienta imprescindible de lucha contra el cambio climático, aprovechando las sinergias sociales, medioambientales y económicas derivadas de esta aporta decidida.

Por eso es imprescindible un Departamento de Transición Ecológica, en el que la transición energética sea prioritario para la persona al frente del departamento y con una Secretaría General de Energía, con capacidad para impulsar la descarbonización, con la participación de otras áreas y la colaboración de otras áreas pero sin supeditar las políticas energéticas.

También es necesaria la agilización de la tramitación de expedientes a través de la simplificación de procesos, incluyendo declaraciones responsables en gran parte de los

informes de los proyectos así como con la aplicación de los silencios positivos como norma general y una ventanilla única, real y efectiva para la gestión de los expedientes.

Como principio normativo en todas las decisiones político-administrativas en torno a la transición energética, es necesario implantar la presunción de interés público superior de las infraestructuras relacionadas con las energías renovables, tal y como señala la directiva de la Unión Europea. En esta línea, es necesario que las Comisiones de Urbanismo detengan las modificaciones del planeamiento urbanístico que, con carácter genérico, solo tienen como objetivo detener la implantación de proyectos de renovables y que claramente van contra el interés general y la lucha contra la crisis climática.

También se considera necesaria la implantación de una regulación específica del almacenamiento, tanto si se trata de proyectos de hibridación como proyectos de baterías stand alone, para que sea una actividad logística específica orientada a garantizar el suministro renovable. Asimismo, el informe pide impulsar una normativa específica para facilitar la repotenciación de parques eólicos, facilitando y agilizando su tramitación con procedimientos simplificados y con incentivos fiscales y financieros, tal y como marca la directiva de la Unión Europea sobre Repowering.

Finalmente, se considera que es necesario repensar el mecanismo de participación ciudadana que, desde su implementación a través del DLI 24/2021, se ha demostrado poco operativo, de escasa acogida y que dilata aún más la tramitación. En este sentido, las comunidades energéticas representan ya una herramienta de desarrollo idónea a reforzar.

4

Autoconsumo y almacenamiento tras el contador

El autoconsumo fotovoltaico ha continuado avanzando, aunque desde el segundo semestre de 2023 y el primer trimestre de 2024 experimenta una desaceleración notoria, por la caída de los precios de la energía, la subida de los tipos de interés y la no resolución y finalización de los fondos NextGeneration.

En 2023 se han puesto en servicio 42.004 instalaciones solares fotovoltaicas de autoproducción con consumo directo (autoconsumo) con una capacidad de 436,81 MW, un 185% más en 2022. Cataluña se ha situado así con casi 1GW de potencia de autoconsumo fotovoltaico, siendo líder en el estado en cuanto a potencia instalada con un 14% del total. Por el contrario, durante 2023 el número de proyectos de autoconsumo ha sufrido una contracción de la demanda de entre el 25% y el 50% que tendrá un impacto en el número de instalaciones realizadas durante el ejercicio 2024.

Se estima que el autoconsumo solar fotovoltaico en Cataluña ha supuesto una reducción de la demanda eléctrica de 1,8% en 2023, casi un punto más que en 2022, que fue del 0,9%. Sin embargo, el autoconsumo solar fotovoltaico acumulado en Cataluña ha supuesto una inversión privada, de particulares y empresas, de cerca de 1.200 millones de euros, y se constata de nuevo la lentitud con la que las administraciones distribuyen las ayudas comprometidas, acumulando retrasos injustificables de más de dos años.

En este contexto, el mercado del autoconsumo y en consecuencia el del almacenamiento detrás de contador se ha contraído de forma significativa en los últimos meses. Según datos del sector, en 2023 se instalaron 495 MWh de capacidad de almacenamiento detrás del contador. En comparación con los 692 MWh instalados en 2022, representa una disminución en cifras absolutas de aproximadamente 197 MWh, lo que equivale a una reducción del 28,5% respecto al año anterior.

El canibalismo actual del mercado en horas solares, unido a la previsión de que este efecto vaya en aumento a medida que avanzamos en la instalación de renovables ha dado lugar a que en el último año se haya iniciado el desarrollo de muchos proyectos de almacenamiento a gran escala y no vinculados a instalaciones de generación, que basan su rentabilidad en la captura de los diferenciales de mercado mediante los procesos de carga/descarga y en proveer servicios al sistema eléctrico.

La oportunidad de la plataforma experimental de eólica marina

El principal objetivo del Proyecto Plataforma I+D+i en Energías Marinas de Cataluña (PLEMCAT), impulsada por el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalidad de Cataluña y liderada por el IREC, es facilitar la investigación en todas las fases del desarrollo de un sistema de energía eólica marina flotante y otras tecnologías energéticas en medio marino.

5

La PLEMCAT proporcionará una infraestructura de ensayo y demostración de prototipos de energía marina flotante de última generación, con capacidad para la conexión de turbinas marinas de hasta 15 MW y con una altura de hasta 261 metros, y otros dispositivos de generación renovable, que sirva además de referencia en la toma de datos, tanto a nivel energético como medioambiental, para analizar los impactos ambientales asociados a este tipo de tecnologías. Además del impulso renovable marino, con este proyecto pionero en el Mediterráneo se abre la oportunidad de fomentar un polo empresarial innovador en torno a estas tecnologías.

El impacto de la transición energética en el mercado de trabajo

Según el último estudio de FEGiCAT, más de la mitad (56,52%) de las empresas instaladoras requieren de la incorporación inmediata de personal cualificado, unas 18.049 personas. Si se atiende a las necesidades de futuro fijadas por la PROENCAT 2050, esta necesidad será de 36.639 personas en 2030 y de 109.030 en 2050.

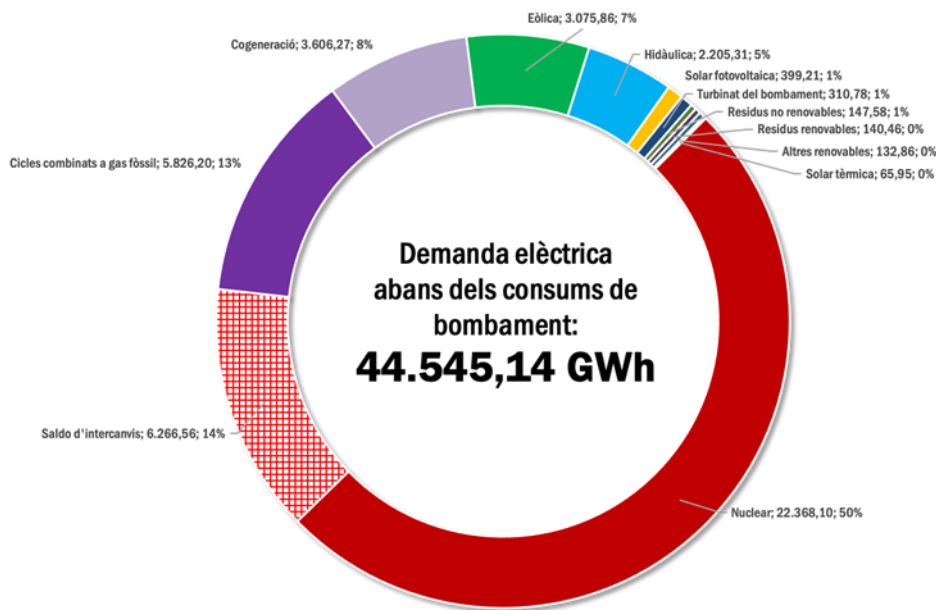
Para dar respuesta a esta creciente demanda, la Formación Profesional tiene una cobertura actual de 3.938 nuevos profesionales al año, muy inferior a la necesaria. Por eso se recomiendan tres medidas para potenciar la demanda de los ciclos formativos:

- Participación en la formación integrada para que las organizaciones puedan participar en la creación de nuevos Centros Integrados de Formación.
- Homologación de programas de formación a partir de los perfiles profesionales requeridos.
- Fomento de la colaboración público-privada en la formación dual, superando las barreras que limitan la participación en las micropymes aumentando la visibilidad, comunicación y accesibilidad de la formación.

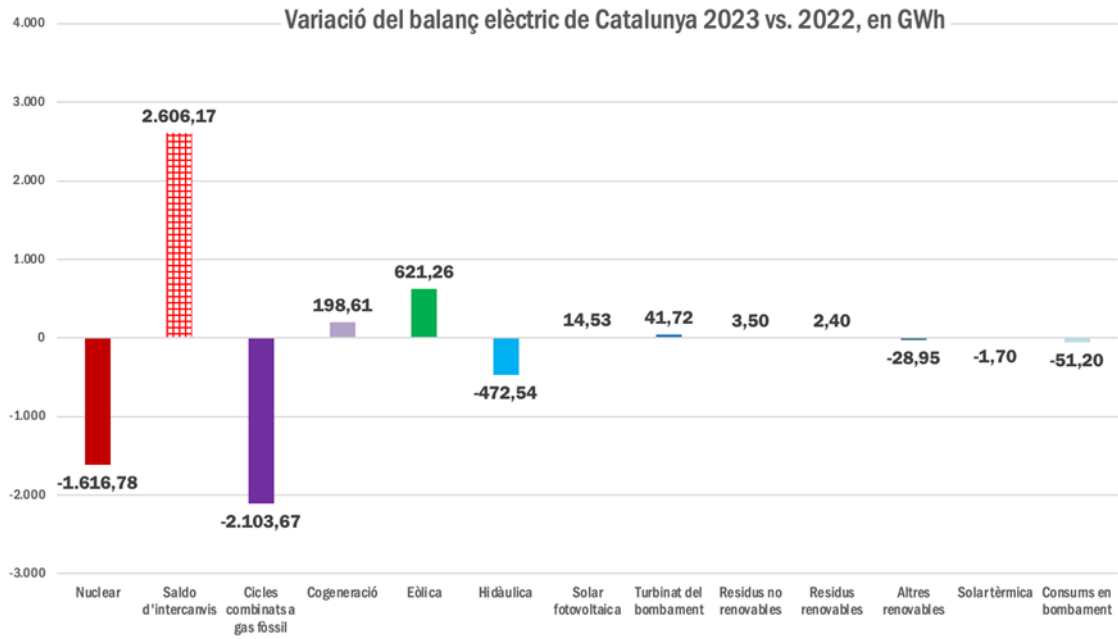
Sobre OBERCat

El Observatori de las Energías Renovables de Cataluña es una iniciativa de divulgación y conocimiento impulsada por las principales organizaciones catalanas que trabajan en el ámbito de las energías renovables y la gestión energética eficiente.

Está formado por APPA Renovables, Asociación de Productores y Usuarios de Energía Eléctrica (APUEE), CECOT, Clúster de la Bioenergía de Cataluña, Clúster de la Energía eficiente de Cataluña, Clúster Solar Solartys, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canal y Puertos de Cataluña (Camins.cat), Colegio de Ingenieros Industrial de Cataluña, Eoliccat, Federación de Gremios de Instaladores de Cataluña (FEGiCAT), Instituto de Investigación de Energía de Cataluña (IREC), Pimec y UNEFCAT.

Cobertura de la demanda elèctrica de Catalunya l' any 2023, en GWh i %

© @dialecost, a partir de dades de REE



© @dialecsost, a partir de dades de REE